

POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL EN ESTADOS UNIDOS

Joaquín Garrido

Universidad Complutense de Madrid

joaquin.garrido@ccinf.ucm.es

Resumen

Se define 'hispano' como 'habitante en los Estados Unidos de origen hispanohablante', y se proponen tres objetivos de política lingüística para el español en los Estados Unidos: que hablen español además de inglés quienes sean de origen hispanohablante, que los estadounidenses hablen español además de inglés, y que el español sea la lengua de América en los Estados Unidos.

Palabras clave: hispano, origen hispanohablante, español en Estados Unidos, política lingüística.

Garrido, Joaquín. 2000.
Política lingüística del español en Estados Unidos.
Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación 1, 49-65.
<http://www.ucm.es/info/circulo/garrido.pdf>

© 2000 Joaquín Garrido
Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (clac)
Universidad Complutense de Madrid. ISSN 1576-4737. <http://www.ucm.es/info/circulo/>

Abstract

‘Hispano’ is defined as US inhabitant of Spanish-speaking origin, and three goals of linguistic policy for Spanish in the US are set: to get those of Spanish-speaking origin to speak Spanish as well as English; to get the population in general to do the same; and to turn Spanish into the language of the Americas in the US.

Key words: Hispano, Spanish-speaking origin, Spanish in the US, language policy

Índice

1. Principios 50
2. Política léxica: *América y la lengua española* 51
3. ¿Escritores “hispanos” en inglés? 55
4. Los hablantes de español en Estados Unidos 57
 - Principio de difusión interna 57
 - Principio de difusión externa 57
5. Los hablantes de español en Estados Unidos y en América 58
 - Principio de difusión internacional 60
6. Aplicación de la política lingüística en los Estados Unidos 60
7. Conclusión 63
- Bibliografía 63

1. Principios

¿Qué hacer acerca del español en Estados Unidos? Es bien sabido lo mucho que se está haciendo, sobre todo en estos últimos años¹. Ocasión y casi obligación habrá de

¹ En prensa en Johannes Klare y Kerstin Störl-Stroyny (coord.), *Romanische Sprachen in Amerika (Festschrift H.-D. Paufler)*.

mencionarlo aunque sea brevemente en lo que sigue, especialmente en el campo de la informatización. Pero se trata sobre todo de proponer unos *objetivos de política lingüística* que voy a formular como tres principios: de difusión interna, externa e internacional de la lengua española en los Estados Unidos. Antes conviene aplicar a la propia lengua, al uso que hacemos del vocabulario, unas ideas sobre qué hacer con la lengua española en los Estados Unidos. Se trata de *revisar las denominaciones* aplicadas a los países y habitantes de lengua española en América y, concretamente, en los Estados Unidos.

2. Política léxica: *América* y la *lengua española*

Hablar de política lingüística parece requerir altos cargos en la política que la lleven a cabo y dinero que lo haga posible. Desde luego, pero también y sobre todo ideas que poner en práctica. Tratándose de la lengua, la política lingüística empieza por lo que los hablantes de una lengua quieren hacer de ella, de su lengua. Y para empezar por las palabras, bueno será decir que en los Estados Unidos se dice muchas veces “América” para referirse justamente a la parte del nombre que solemos omitir. El nombre completo del país es “Estados Unidos de América”, como también hay “Estados Unidos de Venezuela”. En inglés “America” es precisamente lo que queda cuando se omite la parte de “United States” en el nombre completo. Y, como en inglés, estamos acostumbrados a la expresión “América Latina”, correspondiente a esa expresión “Latin America” que le hizo afirmar a un político de los Estados Unidos que él desafortunadamente no hablaba latín, ante un público que naturalmente tampoco hablaba latín sino español.

Y aquí estamos con las palabras que propongo que empleemos: “español” y “lengua española” para hablar de la lengua, “América” para referirnos a *nuestra* América, dejando “Estados Unidos” y “estadounidense” para especificar cuando hablemos de americanos de los Estados Unidos. Hoy día todavía se usa la palabra “América” como se hacía antes, es decir, para referirse a los países de lengua española, en un ámbito también tradicional: los toros. En la radio se habla de las plazas americanas, de los

toreros americanos y de la temporada americana con toda naturalidad. Nunca se siente la necesidad de usar la expresión de “latinoamericano”, ni de aclarar que no se trata de Estados Unidos. En esos programas taurinos también se habla de Francia, hay toreros y periodistas especializados en tauromaquia que son franceses y que, por cierto, hablan en español en la radio. Ya sabemos el origen francés del término “Latinoamérica” y “América Latina”, como también es de inspiración francesa la “Unión Latina” que vela por el uso y la difusión de las lenguas “neolatinas”, entre ellas y con desigual fortuna en cuanto a uso y difusión el francés. Pues se trata de volver a hablar de América como la hispanohablante sin más, dejando el detalle (que es inmenso) para los casos de Estados Unidos y Canadá, por un lado, y Brasil por el otro. Puestos a forzar los significados de los términos, más valdría ampliar los de norte y sur como para hablar de “Norteamérica” cuando se trate de esa sociedad de lengua predominantemente inglesa pero con mucho español y mucho francés, Estados Unidos y Canadá, respectivamente. Cuando sean los países de lengua española pero con mucho portugués, podríamos llevar la frontera entre el norte y el sur hasta el Río Grande y hablar de “Sudamérica” y “sudamericanos”. En cualquier caso, “América” para los “americanos”, para *nuestros* americanos, vivan o no en los Estados Unidos.

Llegamos así a un anglicismo importante, para hablar de nuestra lengua en los Estados Unidos: la palabra “hispano”. Es anglicismo porque, aunque la tengamos en la clásica denominación de “Hispanoamérica”, en realidad traduce lo que en inglés en Estados Unidos se denomina “Spanish”. Parece ser una palabra necesaria. Humberto López Morales (1998: 217) se distancia de ella al empezar a hablar, mediante las comillas simples (“los ‘hispanos’ en los Estados Unidos”), pero luego la usa sin más precauciones (“Los hispanos llegaron a lo que hoy son los Estados Unidos, como se ve, bastante antes que los peregrinos del Mayflower”; aquí entran los españoles en la palabra “hispanos”). También Amparo Morales la atenúa sabiamente al empezar su estudio sobre “Tendencias de la lengua española en Estados Unidos”, empleándola solo como adjetivo: “los grupos hispanos”, escribe (en la página 241). Pero en seguida tiene que hablar de ellos como se suele hacer, como sustantivo: en 1982 “había 15,8 millones de hispanos”, escribe, y observa, al mencionar a la “población hispana”: “o latina, como se prefiere llamarla actualmente”. Al emplear los datos del censo estadounidense, se ve

obligada a aceptar las clasificaciones entre “blancos”, “negros”, “asiáticos”, “indios americanos” y, naturalmente, “hispanos”. Claro está que precisa al hablar de los “blancos” que son los “blancos (no hispanos)”, que por cierto son los únicos que descienden en número con el paso de los años.

Se cuela la palabra al presentar este y otros estudios sobre la lengua española, que se convierte en “habla hispana”. En “El País” del 11 de mayo de 1999 leemos que uno de los autores del “Anuario del Instituto Cervantes 1999”, Bernardo Díaz Nosty, “señaló que la debilidad de la economía de las zonas de habla hispana es un aspecto muy relacionado con el analfabetismo cultural”. Naturalmente, mi propuesta de “política lingüística léxica” es que se diga y escriba “lengua española”. La experiencia personal que tuve como asesor de la edición del “Anuario” me permitió aplicar mi propia medicina, con el cordial acuerdo del autor y catedrático de periodismo Díaz Nosty: en lugar de “marco sociodemográfico del espacio de naciones de habla hispana”, entre otros muchos ejemplos, en su estudio sobre la difusión de la prensa aparece (en la página 135) el “marco sociodemográfico del espacio de naciones de lengua española”. No siempre hubo modificación: en la siguiente página aparece “Visión integradora en el espacio de habla hispana”. Como asesor de la edición, redacté los “ladillos” o resúmenes al margen del texto; en ese caso escribí “Dimensión conjunta de España y América”, de nuevo aplicándome mi propia medicina. Para terminar el ejemplo, Díaz Nosty (páginas 134-136) titula así lo que llama “tres planos” de su “planteamiento”:

1. España.
2. Latinoamérica.
3. Visión integradora en el espacio de habla hispana.

Mi propuesta es que, en este caso y en otros parecidos, se escriba (y se diga) lo siguiente:

1. España.
2. América.
3. Visión integradora en el espacio de lengua española.

Un segundo ejemplo puede afianzar la propuesta. Juan Luis Cebrián afirma en una entrevista publicada en diciembre de 1999 en la revista electrónica *ADES revista de la asociación para la difusión del español y la cultura hispánica*, del sitio de la red www.adesasoc.com: “Defender la unidad del idioma en América Latina eso lo está haciendo muy bien la Academia”. Igualmente explícito y comprensible es la expresión con la mención a “América”: Defender la unidad del idioma en América lo está haciendo muy bien la Academia. Queda así claro que se trata de la América que habla en español, en la que, como sabemos y recordaremos enseguida, están incluidos los Estados Unidos. Bueno está que en inglés, en francés o en alemán se emplee la expresión correspondiente, como en el caso del estudio de 1977 de Hans-Dieter Paufler del español americano, denominado “Lateinamerikanisches Spanisch”. Pero entre nosotros, propongo, la mención “americano” es suficiente, como en el caso del artículo así titulado, “El español americano”, de José Moreno de Alba. Este autor aplica el término sin problema: en el siglo XIX, escribe, “el español es ya la lengua de los americanos y no de los españoles transplantados a América” (Moreno de Alba 1988: 15).

También Cebrián, por cierto, observa que nuestra lengua “se llama español en todo el mundo”. No es necesario volver sobre la oportunidad de llamar “castellano” a lo que se habla en Castilla y a lo que era el español en la Edad Media antes de serlo propiamente (para ello remito a mi libro “Estilo y texto en la lengua” y al de Pilar García Mouton sobre “Lenguas y dialectos de España”). Pero sí quiero recordar que, en última instancia, hay que dejar a la gente que use la expresión que prefiera, incluyéndonos a nosotros mismos. Por eso, porque se trata de las decisiones de sus hablantes, propongo que se diga “español” o por lo menos yo lo hago, aunque por cortesía (como ya escribo en “Idioma e información”), no hay reparo en decir “castellano” si con eso el interlocutor o lector está más cómodo.

3. ¿Escritores “hispanos” en inglés?

La palabra “hispanos” nos lleva a considerar la cuestión: ¿es posible que no haya otra manera de llamar a los miembros de ese grupo? Por su frecuencia, parece obligatorio. Javier del Barco, por ejemplo, al hablar de la lengua española en Nueva York en 1999, lo usa repetidamente: “Estos hispanos”, “la presencia de hispanos y del idioma español”; “la muy numerosa colonia hispana, fundamentalmente cubana, que se ubica en Miami”; “Los hispanos de Nueva York”; “Los hispanos en Nueva York conforman casi 1/4 de la población total de la ciudad”; etc. Aunque se prefiera “latinos”, como indica Morales, tampoco es mucha solución, me parece a mí. Lo primero que hay que tratar es esa espinosa cuestión de si un escritor es blanco, negro, hispano, asiático o indio americano. ¿Cuál de estas denominaciones se debe aplicar al siguiente pasaje?:

It was a saturday afternoon on La Salle Street, years and years ago when I was a little kid, and around three o'clock Mrs. Shannon, the heavy Irish woman in her perpetually soup-stained dress, opened her back window and shouted out in the courtyard, “Hey, Cesar, yoo-hoo, I think you're on television, I swear it's you!”.

Para mí, ninguna de ellas. Notemos de paso que en estas líneas con que Oscar Hijuelos empieza su novela “Los Reyes del Mambo tocan canciones de amor” (“The Mambo Kings play songs of love”), menciona a una “mujer irlandesa” que en español ciertamente no es irlandesa: es estadounidense (y, según acabo de proponer, tampoco es americana). Un país que era “crisol” de pueblos, “melting pot” o “caldero” como lo expresa Morales, y que ha pasado a ser “mosaico” de culturas (según observación que debemos al hispanista estadounidense Charles Faulhaber), tiene que aclarar que sus ciudadanos son de origen irlandés, italiano, japonés, etc. Sin embargo, en español, no podemos decir que Fujimori (el presidente peruano) sea japonés sino, como acabo de escribir, peruano (se puede hacer la prueba de intentar llamarle “el presidente japonés”, y se verá que no vale: es “de origen japonés”, entre otras cosas). Esa mujer de la novela no es irlandesa, sino de origen irlandés. Claro que es muy largo decir de los “hispanos”

que son “de origen hispanohablante”. Y ahí sí que la palabra “hispano” se compone muy bien con la de “hablante”. Por ahora, no puedo proponer otra cosa mejor: “de origen hispanohablante”.

En cuanto a la pregunta acerca de cómo clasificar a los escritores, Toni Morrison la ha respondido recientemente, creo yo, con mucho acierto. “Siempre me colocan la etiqueta de escritora negra”, declara; no acepta que la gente se pregunte “¿Cuánto tiene de negra?”, puesto que, dice, sus amigos “sólo ven en mí a la persona”; a la pregunta de si existe una forma de escribir negra, y contesta que no ha encontrado respuesta, pero sí ha encontrado, dice, “mi propio lenguaje y mi propia voz, además de un enorme lienzo sobre el que pintar” (véase Garrido 2000). En el caso del mosaico, no tenemos por qué aceptar estas etiquetas (hispanos, negros, blancos), del mismo modo que en Bélgica se llegó a eliminar las preguntas del censo acerca de la lengua de sus habitantes (recordemos el conocido caso de los habitantes de un pueblo en la frontera con Luxemburgo, Martelange en francés o Martelingen en alemán, que antes de la segunda guerra mundial se declaraban mayoritariamente germanohablantes y después mayoritariamente francohablantes; véase Garrido 1999).

Hijuelos, como tantos habitantes de los Estados Unidos, es de origen hispanohablante. Toni Morrison decía que había encontrado su “voz”; Oscar Hijuelos es una voz de origen cubano en los Estados Unidos. En la frase siguiente de su novela aparece ese origen: habla de unos primos cantantes recién salidos del campo cubano, al norte de Nueva York, “singing cousins fresh off the farm in Oriente Province, Cuba, and north in New York”. La conclusión es que, lo mismo que en español tendremos que decir una mujer de origen irlandés, diremos alguien de origen hispanohablante, o podremos concretar diciendo que es alguien “de origen cubano”. Pero sigue siendo una comunidad de dentro de la lengua española. El personaje que narra la novela en inglés se llama Eugenio: “It’s me, Uncle, it’s Eugenio”, “Soy yo, tío, soy Eugenio”, dice. El nombre y el origen lo hacen miembro “de dentro” de la comunidad hispanohablante en Estados Unidos, aunque haya pasado a ser “de origen hispanohablante”. Precisamente se trata de que vuelva a ser, simplemente, “hispanohablante”.

4. Los hablantes de español en Estados Unidos

La política lingüística que propongo para la lengua española en los Estados Unidos parecerá una obviedad al principio, nada más leerla. Me arriesgo y la enuncio: La política lingüística del español en los Estados Unidos consiste en que los habitantes de origen hispanohablante sean hablantes de español. Pero hay mucho “hablante” en esta formulación. Pruebo otros términos, para definir mejor este primer objetivo de la política lingüística:

Principio de difusión interna

La política lingüística del español en los Estados Unidos consiste en que hablen español quienes sean de origen hispanohablante.

Es un principio de difusión interna porque en realidad ya está la lengua en esa comunidad de hablantes, en mayor o menor grado de dominio activo. También está propuesto el objetivo de difundirla hacia fuera, entre los habitantes que por hablar solo inglés constituyen una meta externa de la difusión del español:

Principio de difusión externa

La política lingüística del español en los Estados Unidos consiste en que los estadounidenses hablen español además de inglés.

Se podría haber propuesto un objetivo más competitivo, como que el español sea la segunda lengua de los Estados Unidos. Pero no se trata de hacer de esto una cuestión política, sino de conseguir que la gente quiera hablar español. Nada de querer desplazar a otras lenguas: no se trata de que sea “la segunda lengua”, ni que desplace a las otras en la enseñanza media o universitaria. La cuestión es que la realidad de que en Estados Unidos se habla inglés se vea complementada por el hecho de que se hable español, *además*.

Pero los habitantes de origen hispanohablante tienen una razón especial para hablar español: su origen. Origen es identidad. Identidad es persona. Del mismo modo que muchos vascos quieren que la lengua forme parte de sus personas, aunque hablen en español y en inglés y en lo que haga falta, los habitantes de Estados Unidos de origen hispanohablante pueden incorporar a sus personas la lengua de sus orígenes. Incorporar: la lengua es una parte del cuerpo, no solo de boca y oídos, de lengua y cuerdas vocales, sino también y sobre todo de cabeza, de mente, de espíritu, de cultura.

Cultura: siempre me he referido a hablar español. Hablar una lengua es sobre todo escribirla y leerla. La política lingüística del español tanto en su difusión interna como en la externa tiene que ser sobre todo difusión de la cultura de España y de América. Hoy mucha gente quiere en España saber inglés para progresar en su trabajo, y los jóvenes simplemente para trabajar (en mejores condiciones, digo yo). Hace años, queríamos saber inglés para entender las canciones de los Beatles... Hoy también, además del comercio con América, interesa el español por sus canciones, sus libros, y no necesitamos decir que por su cine. Las industrias de la cultura, el audiovisual, el libro, la comunicación electrónica, interesan en español. La política lingüística del español en Estados Unidos tiene que ser de difusión, como he escrito antes, y de difusión para algo. Para comerciar, desde luego, porque por ahí empezó la civilización y así se mantiene. Pero también para difundir la propia cultura hispanohablante, y solo se difunde difundiéndola. Perdón por la obviedad, otra vez: hay que llevar la cultura de España y América a los Estados Unidos, llevarla a quienes en cierto modo la tienen dentro (“difusión interna”) pero también a los estadounidenses que no son de origen hispanohablante: difusión externa, fuera de ella.

5. Los hablantes de español en Estados Unidos y en América

España y América. Hablar de la cultura en lengua española es concebir, como Díaz Nosty, un “espacio” común, de “integración”. La comunicación electrónica hace posible

el milagro del instante que solo antes era posible frente a frente, o en la reducida y cara conversación telefónica. Reducida por la falta de imagen, claro. Para difundir la lengua española hay que considerarla como un todo, que desde luego es.

Empecemos por recordar que, aunque sea práctico hablar del “español en América”, como Humberto López Morales en su libro, o José Moreno de Alba en el suyo, o “español americano”, de Moreno de Alba en su artículo, la división del español no es entre España y América, sino entre el norte de España, Castilla sobre todo, y el sur y América, incluyendo las islas Canarias y antaño las Filipinas. El motivo de esta división, claro está, es que una lengua es ciertamente su léxico, y su sintaxis, pero antes su fonología. En cuanto al léxico, la riqueza y variedad hace difícil la clasificación. Humberto López Morales (1998: 149), habla de “cinco zonas, cuatro americanas y una española”, como de una “división provisional”; los cambios políticos que señalaba Hans-Dieter Paufler en 1974 como origen de diversidad se contrarrestan ahora por el nuevo mundo de las comunicaciones electrónicas, que unifican el vocabulario (en América y en España), antes que dividirlo. Y en la diversidad léxica americana se encuentra la diferencia “de nuevo, Sevilla frente a Madrid”, observa López Morales (1998: 172), por ejemplo en “azulejar” frente a “alicatar”. En el léxico solo se atisba la única gran frontera que hay entre variedades del español, que ni siquiera respeta un océano, sino que sigue una diferencia histórica, la de Sevilla frente a Madrid.

En sintaxis, más concretamente en morfología, el español se divide en dos mundos, el del “vosotros” y el del “ustedes” (y en el de “ustedes” están, como observa Moreno de Alba (1995: 102), “algunas zonas andaluzas”, con Sevilla a la cabeza, añadido yo). En su fonología, como recoge la reciente “Ortografía de la lengua española” académica (página 6: “seseo” y “uso castellano”), el español se reparte entre el mundo de la ce y la ese, por un lado, y el mucho más amplio y ajeno de la ese como única posibilidad (pronunciar “casa” y “caza” frente a decir solo “casa”, o mejor dicho, “casa” y “casería”, escrito “cacería”). Más amplio y ajeno porque el mundo de la ese es el del francés, el portugués, el italiano... El castellano se queda solo, orgullosamente solo para muchos de sus hablantes y tratadistas, frente al mundo de los hablantes del sur y de América, de las islas, del Atlántico pero también del Pacífico.

Está claro para los expertos, las academias en primer lugar, que tenemos que aprovechar la suerte de tener una sola lengua para tantas gentes diversas y alejadas entre sí. Las diferencias de pronunciación y de construcción son muy pequeñas, comparadas con la variación, con la diversidad, de lo que de hecho ha pasado a llamarse lenguas románicas. El vocabulario es diverso, claro, pero eso se arregla en dos minutos. Si un término resulta nuevo o extraño, se pide aclaraciones o se entiende por su contexto, y se apunta en esa memoria prodigiosa en la que caben no solo todas esas palabras distintas de la propia lengua, sino las de otras. En la mente humana caben varias lenguas, varios vocabularios enteros, con sus millones de datos...

La política del español en los Estados Unidos se hace así política del español en América. El tercer objetivo de la política lingüística es así la difusión internacional. Por ello el objetivo de política lingüística consiste en incrementar este carácter de lengua de América que tiene el español:

Principio de difusión internacional

La política lingüística del español en los Estados Unidos consiste en que hacer del español la lengua de América en los Estados Unidos.

La realidad es que ya lo es en un grado considerable. Ello se debe en buena parte a los instrumentos que aplican la política lingüística en los Estados Unidos, las instituciones que desde España se están empleado en la tarea con inteligencia, entusiasmo y recursos crecientes.

6. Aplicación de la política lingüística en los Estados Unidos

El Instituto Cervantes es, naturalmente, el instrumento de realización de la política lingüística en los Estados Unidos. La Embajada española desempeña también un papel

importante de puesta en práctica de esta política, por ejemplo en la actividad que lleva a cabo de apoyar la enseñanza del español en la escuela secundaria estadounidense. La Academia, la Real Academia Española, es un modelo de política lingüística para los hablantes del español en América (y, naturalmente, en España). Muestra de ello son las excelentes relaciones de cooperación entre las academias, incluyendo la Academia Norteamericana de la Lengua Española. En el diccionario y en la ortografía, que la española hace en colaboración con las academias americanas (y, añadamos, la filipina), se encuentran las razones de la aceptación de la Academia en la sociedad española (y, añadamos, americana). Hace años, cuando enseñaba yo el edificio de la Academia a un lingüista proveniente de Alemania (y hablante y estudioso del español), se admiraba de que un país dedicara al cuidado de la lengua todo un edificio. En palabras de Pedro Álvarez de Miranda (1995: 270):

Ninguna institución similar de cualquier otro país de nuestro entorno, ni siquiera las que le sirvieron de modelo en el momento de la fundación, ha alcanzado el grado de prestigio y de acatamiento a sus dictámenes en terreno idiomático que la Academia Española ha logrado.

Por mi parte añado que en ocasiones es un alivio contar con esos dictámenes. He podido comprobarlo personalmente, haciendo con la periodista Mara Torres un programa de radio sobre el uso de la lengua titulado “Esta boca es mía”, en una emisora de frecuencia modulada de la cadena SER: la autoridad de la Academia es tal, que basta citarla para eliminar cualquier duda.

La Academia es también modelo de política lingüística en su propia actividad de informatización de la lengua española, dirigida por Guillermo Rojo, lingüista especializado en informática (véase Rojo 1993) y académico. Ya hace años, en 1993, me atrevía a observar yo que “la lingüística informática aplicada al español como lengua exteriorizada, es decir, como corpus, ofrece un número creciente de resultados”

(Garrido 1993, 118). Hoy día esos resultados se han multiplicado exponencialmente, gracias a un doble esfuerzo: el de las universidades, por ejemplo el proyecto sobre la difusión internacional del español por radio, televisión y prensa (DIES-RTVP) que describen Francisco Moreno y Loreto Florián (1999), y el de la Academia, en su página en la red (<http://www.rae.es/>) y en sus Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) y Corpus Diacrónico del Español (CORDE), dirigidos por Guillermo Rojo. Y está justificado el esfuerzo informático.

Como indica Juan Luis Cebrián, también miembro de la Academia, en la entrevista citada, “si logramos unificar el idioma español en la red, lo que estaremos haciendo es mantener esa unidad cultural tan importante”. Del mismo modo, con su centro virtual en la red (<http://www.cervantes.es/>), el Instituto Cervantes está llevando la lengua española a todo el mundo, y por ello también al mundo más conectado a la red de todos, el de los Estados Unidos. Su actual director, Fernando Rodríguez Lafuente, es consciente de este carácter americano del español, cuando declara que “el español es hoy también, en cuanto al número de hablantes, una lengua americana, pues casi nueve de cada diez viven al otro lado del Atlántico”. Y su actual director académico, Francisco Marcos Marín, es lingüista especializado en informática, como se puede comprobar entre otras en su obra de 1994. Marcos Marín (1995: 69) demuestra con abrumadores datos su siguiente afirmación:

El volumen económico del español en los Estados Unidos es superior al de cualquier país hispanohablante o cualquier país del mundo. El español subsistiría hoy en el mundo aunque sólo fuera por los Estados Unidos.

A su vez, Juan Luis Cebrián, en la entrevista citada, comenta con motivo de la visita a la Academia del conocido empresario estadounidense de la industria informática, Bill Gates: “Descubrió que en Madrid, el español se habla igual que en Los Ángeles y que tiene la misma gramática, la misma ortografía. Comprendió que, comercialmente, eso es una bomba”.

7. Conclusión

Una bomba o un milagro o un regalo: Sobre todo en España, tenemos que entender el español como ese regalo para nosotros de que el español sea la lengua en América. Pero también en Estados Unidos. Los Estados Unidos de América son un país de muchos hablantes de español, que lo han sido, que lo son, o que lo pueden ser. Dentro de esa “América” que es el otro continente donde se habla español, los Estados Unidos son en sí mismos, por su importancia, otro mundo. Hagámoslo nuestro.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1995): La Real Academia Española. En: M. Seco y G. Salvador, coord., 269-279.

BARCO, Javier del (1999): El español en Nueva York. *ADES. Revista de la asociación para la difusión del español y la cultura hispánica* 5, www.adesasoc.com.

CEBRIÁN, Juan Luis (1999): Entrevista a Juan Luis Cebrián, por Elena Flores. *ADES. Revista de la asociación para la difusión del español y la cultura hispánica* 5, www.adesasoc.com.

DÍAZ NOSTY, Bernardo (1999): La difusión de la prensa diaria en lengua española. En: Instituto Cervantes, 131-185.

FAULHABER, Charles (1998): *El hispanismo en los Estados Unidos*. Conferencia pronunciada en la Casa de América de Madrid.

GARCÍA MOUTON, Pilar (1994): *Lenguas y dialectos de España*. Madrid 2a 1996: Arco.

GARRIDO, Joaquín (1993): Lingüística comunicativa e informatización del español. *Revista de Ciencias de la Información* 7, 111-120.

GARRIDO, J. (1994): *Idioma e información*. Madrid: Síntesis.

GARRIDO, J. (1997): *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.

GARRIDO, J. (1999): Lenguas y comunicación pública en España. En: V. Hlavickova, coord., *European Union and its multilingual dimension*. Praga: VSE, en prensa.

GARRIDO, J. (2000): Mujeres y hombres en la publicidad. En: C. Ayala, E. Fernández Soriano y M. T. López Beltrán, coord., *Actas de las Jornadas sobre Comunicación y Género*. Málaga: Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer, en prensa.

INSTITUTO CERVANTES (1999): *Anuario del Instituto Cervantes 1999*. El español en el mundo. Barcelona: Plaza y Janés, Círculo de Lectores. Asesor editorial: J. Garrido.

LÓPEZ MORALES, Humberto (1998): *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.

MARCOS MARÍN, Francisco A. (1994): *Informática y humanidades*. Madrid: Gredos.

MARCOS MARÍN, Francisco A. (1995): El español, lengua internacional. En: M. Seco y G. Salvador, coord., 63-74.

MORALES, Amparo (1999): Tendencias de la lengua española en Estados Unidos. En: Instituto Cervantes, 241-271.

MORENO DE ALBA, José G. (1988): *El español en América*. Méjico: UNAM; México 2a 1993: Fondo de Cultura Económica.

MORENO DE ALBA, José G. (1995): El español americano. En: M. Seco y G. Salvador, 95-103.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, y Loreto FLORIÁN (1999): El proyecto DIES-RTVP (España). El lenguaje de la radio, la televisión y la prensa. En J. Garrido, coord., *La lengua y los medios de comunicación*, Madrid: Universidad Complutense, 83-90.

PAUFLER, Hans-Dieter (1974): “La diversidad léxica en America Latina y la influencia del español de América en el léxico de la lengua española. *BRP* 23, 337-341.

PAUFLER, Hans-Dieter (1977): *Lateinamerikanisches Spanisch: Phonetisch-phonologische und morphologisch-syntaktische Fragen*. Leipzig, VEB Verlag Enzyklopädie.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

RODRÍGUEZ LAFUENTE, Fernando (1999): El español a las puertas del siglo XXI. *ADES. Revista de la asociación para la difusión del español y la cultura hispánica* 5, www.adesasoc.com.

ROJO, Guillermo (1993): La base de datos sintácticos del español actual. *Español Actual* 59, 15-20

SECO, Manuel, y Gregorio SALVADOR, coord. (1995): *La lengua española, hoy*. Madrid: Fundación Juan March.

Publicado: 15 febrero 2000